

**DAS COMISIÓNES OBRERAS NO SON AUN UN SINDICATO**

En la Asamblea General de Comisiones Obreras celebrada en Barcelona el mes de julio pasado, se acordó por una rotunda mayoría de los representantes asistentes de toda España, abrir un proceso de discusión y asambleas entre todos los trabajadores para ir a la celebración de un Congreso sindical de CCOO, donde se constituyese el sindicato de nuevo tipo que la experiencia de la clase obrera española demanda y que CCOO viene propugnando desde hace tiempo.

La celebración de un Congreso a nivel de todo el estado de tipo constitutivo, tiene tal importancia para los trabajadores, que necesita de unas mínimas condiciones de libertad si no de derecho, si de hecho, que lo hagan posible. Por eso en la Asamblea de Barcelona no se acordó fecha para su celebración, aunque se habló de la posibilidad de hacerlo pasados dos o tres meses, en octubre o noviembre, si las circunstancias lo permitieran.

Pero en todo caso, lo que sí se acordó con una fuerza tremenda era ir a un reforzamiento orgánico de CCOO, con extensión de las Comisiones a todos los niveles, reparto de tareas y competencias, mejoramiento en los aspectos de coordinación y dirección del movimiento, acentamiento de las finanzas, de tal forma, que sobre la marcha y al calor de la discusión asamblearia sobre el Congreso del sindicato de CCOO, se creasen las bases reales del nuevo sindicato de forma democrática y unitaria al máximo.

Estos, fueron en síntesis los acuerdos de Barcelona. Por ello, la aparición en algún centro de trabajo o oficio, o incluso, de sindicatos ya constituidos, en algunos casos en nombre de Comisiones Obreras, en otros en clara contraposición a estos, en todos los casos con bastante ambigüedad con respecto a personas y grandes titulares incluidas, no tienen nada que ver con Comisiones Obreras, no son Comisiones Obreras. Esos sindicatos, propulsados y llevados a esto desde los reductos últimos del verticalismo en unos casos, como el ejemplo de la ASO dirigida por el verticalista Vílico, en otros, desde la izquierda y por compañeros que estaban en el seno de Comisiones Obreras, ambos, vienen a sembrar la división en la clase obrera y la confusión entre los trabajadores. Esos prácticos de hechos comprendidos a los pasos de la consulta

ta de la democracia en nuestro país, en el caso de los verticalistas, son un claro intento de sobrevivir cuando ya ~~se ha superado~~ lo viejo se acaba irremisiblemente, en el segundo, son producto de las precipitaciones partidistas con un claro eje de protagonismo.

Lo escrito viene a mencionar como resultado de la nota aparecida en ese periódico ayer viernes y referida a una citación de los Comisiones de Jornaleros (ya constituidas en Sindicatos) de asistir en representación de los obreros del campo a la Asamblea Regional de Comisiones Obreras de Andalucía a celebrar el próximo domingo, si es que la autoriza el Gobierno Civil después de nuestra senda comunicación entregada ayer a dicha autoridad.

Pero además, queremos añadir lo siguiente: a esa Asamblea Regional van a asistir, ya estén elegidos, representantes auténticos de los obreros agrícolas, de sus Comisiones, de todas las provincias de Andalucía y de las principales comarcas de estas, es decir, del Marco de Jerez que comprende los pueblos de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Jerez, El Puerto de Sta. María; de Sevilla y sus comarcas, Fuentes de Andalucía, El Cañal, Carmona, Cerro, Sierra Sur, Badajozosa, etc., con mas de treinta pueblos representados; Córdoba y sus comarcas, con mas de cuarenta pueblos con presencia de Comisiones Obreras Agrícolas; Málaga y la comarca de Antequera; Jaén, Granada, Almería y Huelva. Esas comarcas y pueblos con sus Comisiones, forman parte de ese gran movimiento organizado que es Comisiones Obreras, y como tales han asistido desde hace mas de diez años a las Asambleas Regionales de Comisiones celebradas en la clandestinidad, y forman parte de todos sus órganos representativos a niveles provinciales y regionales, años duros y difíciles, en el curso de los cuales hemos sufrido todos, los del campo y de la ciudad, detenciones, despidos y muchos años de cárcel. Entonces, lo otro, esa Asamblea de Antequera, los sindicatos de jornaleros ya constituidos, con sus propios bocanos y estatutos redactados, con su literatura de obreros de 3<sup>a</sup> clase cuando es como se presentan controponiéndolos a los obreros de la ciudad, etc. etc., eso no son Comisiones Obreras, rompen los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, crean la división y la confusión entre los trabajadores y debieran autodisolverse, en bien de la unidad de la clase obrera, reintegrándose a los acuerdos mayoritarios y a la práctica y los objetivos de todas las Comisiones Obreras.

Comisiones Obreras vamos a un proceso abierto ya, de asambleas masivas donde ofrecemos a la opinión de todos los trabajadores las bases del sindicato de nuevo tipo que proponemos: unitario, de clase, independiente, socio-político y democrático, que conserve todas las esencias fundamentales de la práctica de mas de quince años de lucha que las Comisiones han encabezado. Sindicato asambleario, donde las Comisiones de tajo, rama y localidad sigan siendo el órgano de representación directa de los trabajadores, y donde no exista la diferencia entre afiliados y no afiliados al nuevo Sindicato. Y eso hay que hacerlo todos unidos, no cada uno por su lado, sin precipitaciones, sin hechos consumados, reforzando y ampliando la organización de Comisiones y empleando los métodos más democráticos posibles. Lo contrario sería un suicidio, el despilfarro de la unidad obrera tan trabajosamente conseguido.

Finalmente, y sobre la representatividad real de la tanaireada Asamblea de Antequera, habría mucho que hablar, y demostrar cuantos obreros del campo han asistido, cuantos maestros de escuela, sacerdotes, médicos, han asistido, y si los que fueron lo hacen en nombre de pueblos y asambleas previamente reunidas, etc. etc.. Eso no son los métodos y la práctica de Comisiones Obreras, compañeros. Basta ya de confusión. Los problemas graves que tenemos son los del paro terrible, los salarios, la Amnistía laboral, y la conquista de la libertad sindical y política para todos, lo demás son polémicas estériles que obstaculizan el camino de nuestra liberación.

Sevilla 10 de setiembre de 1976

Eduardo Cabrero - Miembro Secretariado Nacional y del Regional de CCOO

José Gutiérrez - miembro de la Delegada provincial del cargo de Sevilla y del secretariado regional de CCOO.

Eugenio López - Miembro del Secretariado Regional de CCOO

Salvadora Quintana - Miembro del Secretariado Nacional y del Regional de CCOO.